

Cuenta de Cheques Maestra en Moneda Extranjera (Persona Moral)

Cuenta creada especialmente para las empresas que necesitan administrar sus recursos en moneda extranjera (usd/euros) y requieren liquidez inmediata, permitiéndoles hacer y recibir pagos en estas monedas en efectivo y con documentos, así como disponer de los recursos por medio de la expedición de cheques o realizar traspasos entre cuentas de Banjercito, además de poder efectuar transferencias electrónicas de fondos a cualquier otra institución bancaria ubicada en México o en el extranjero.

¿A quién va dirigido?

A dependencias del Sector Militar, representaciones oficiales de gobiernos extranjeros, al Sector Público y Privado, (Empresas debidamente constituidas).

Beneficios:

- A. Chequeras de acuerdo a las necesidades del cliente.
- B. 20 cheques expedidos y pagados al mes gratis.
- C. Transferencias electrónicas de fondos (SIPD) a cualquier otra institución bancaria ubicada en México o en el extranjero.
- D. Acceso a los servicios de Banjenet (Banca por Internet), previa contratación.
- E. Disponibilidad inmediata de la totalidad de sus recursos a través de la expedición de cheques en Sucursal.
- F. Acceso a servicios financieros en cualquier sucursal Banjercito como: Orden de Pago Internacional, Giros internacionales, etc.
- G. Sin comisión de Manejo de cuenta cuando la cuenta tiene asociada una inversión.
- H. Realizar depósitos con cheques en dólares (USD).
- I. Reducir el riesgo de manejar dinero en efectivo.
- J. Disminuir el riesgo de pérdidas cambiarias.
- K. Opción de consulta de estados de cuenta.

Recomendaciones de seguridad:

- A. Al utilizar el servicio de Banca Electrónica, cierre su sesión presionando la opción "Salir" ubicada en el menú del lado izquierdo de la página Web. Nunca abandone el equipo de cómputo sin cerrar su sesión.
- B. Banjercito nunca solicita información relacionada con su usuario y contraseña de acceso a su Banca Electrónica a través de llamadas telefónicas o correos electrónicos.
- C. Recoger su chequera personalmente en sucursal.

Contratación de otro producto o servicio relacionado:

Es posible la contratación del servicio de Banca Electrónica (Banjenet) y Banca Móvil (Banjecel) de manera gratuita, cumpliendo con los requisitos de entrega de contrato y sus anexos.

Requisitos:

Empresas

- A. Oficio de Solicitud de apertura de cuenta.
- B. Identificaciones oficiales vigentes, con fotografía y firma del Representante Legal y Terceros autorizados.
- C. Comprobantes de domicilio de la Empresa, Representante Legal y Terceros autorizados. (no mayor a 90 días)
- D. Testimonio o copia certificada de la Escritura Constitutiva inscrita en el Registro Público del Comercio.
- E. Cedula del Registro Federal de Contribuyentes de la empresa.
- F. Testimonio o copia certificada de poderes expedido ante fedatario público que avale a la/el Representante Legal o Apoderado(a) Legal.
- G. Documento apostillado que compruebe la legal existencia de la persona Moral, debidamente legalizada por las autoridades mexicanas.
- H. En caso de la/el Representante Legal extranjero, fotocopia de pasaporte y documento que acredite su legal estancia en el país.
- I. E-Firma vigente (antes FIEL).
- J. Contrapartes Beneficiarias: cuentas de Persona Moral en otros Bancos a las que se enviarán transferencias SPID.
- K. Personas Vinculadas: última actualización de los accionistas de la Persona Moral, o en su defecto, la declaratoria firmada bajo protesta de decir verdad respecto a que no se han registrado actualizaciones.
- L. Estructura Corporativa: los Socios, Accionistas, Comisarios, Tesoreros, Representantes, y todas las personas que se encuentren relacionadas con la Persona Moral.

Dependencias de Gobierno

- A. Oficio de solicitud de apertura de cuenta.
- B. Identificaciones oficiales vigentes, con fotografía y firma del Representante Legal y Terceros autorizados.
- C. Comprobantes de domicilio de la Empresa, Representante Legal y Terceros autorizados (no mayor a 90 días).
- D. Cedula del Registro Federal de Contribuyentes de la dependencia de gobierno. Reglamento interno de la Dependencia de la dependencia de Gobierno.
- E. Ley Orgánica de la Dependencia.
- F. Testimonio o copia certificada de poderes expedido ante fedatario público que avale a la/el Representante Legal o Apoderado(a) Legal.
- G. Copia de Aviso oficial a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de la apertura de la cuenta (con sello de recibido).
- H. Copia de Oficio de autorización de la Tesorería de la Federación (TESOFE) para la apertura de la cuenta.
- I. E-Firma vigente (antes FIEL).
- J. Contrapartes Beneficiarias: cuentas de Persona Moral en otros Bancos a las que se enviarán transferencias SPID.
- K. Personas Vinculadas: última actualización de los accionistas de la Persona Moral, o en su defecto, la declaratoria firmada bajo protesta de decir verdad respecto a que no se han registrado actualizaciones.

- L. Estructura Corporativa: los Socios, Accionistas, Comisarios, Tesoreros, Representantes, y todas las personas que se encuentren relacionadas con la Persona Moral.

Sector Militar (SEDENA y SEMAR)

- A. Oficio de solicitud de apertura de cuenta.
- B. Identificaciones oficiales vigentes, con fotografía y firma del Representante Legal y Terceros autorizados.
- C. Comprobantes de domicilio de la Empresa, Representante Legal y Terceros autorizados.
- D. Cedula del Registro Federal de Contribuyentes de la dependencia de Gobierno. Nombramiento, designación o Radiograma del militar facultado para manejar la cuenta.
- E. Copia de Aviso oficial a la Tesorería de la Federación (TESOFE) de la apertura de la cuenta (con sello de recibido).
- F. E-Firma vigente (antes FIEL).
- G. Contrapartes Beneficiarias: cuentas de Persona Moral en otros Bancos a las que se enviarán transferencias SPID.
- H. Personas Vinculadas: última actualización de los accionistas de la Persona Moral, o en su defecto, la declaratoria firmada bajo protesta de decir verdad respecto a que no se han registrado actualizaciones.
- I. Estructura Corporativa: los Socios, Accionistas, Comisarios, Tesoreros, Representantes, y todas las personas que se encuentren relacionadas con la Persona Moral.

Condiciones:

- A. Depósito inicial mínimo \$1,000.00 (USD/€).
- B. Solo se podrán recibir depósitos en efectivo en USD en las sucursales Acapulco, Veracruz, Oaxaca, Tapachula, Progreso, Boca del Rio, Tijuana, Ensenada, Tampico, Guaymas, La Paz, Mazatlan, Manzanillo y Cancun.
- C. El pago de cheques de USD en efectivo, solo se puede realizar en las Sucursales de Ensenada, La paz y Tijuana.
- D. Límite de depósitos en efectivo al mes de \$14,000.00 USD.

· COSTOS Y COMISIONES.

<https://www.gob.mx/banjercito/documentos/tarifario>

UNE

Unidad Especializada de Usuarios Banjercito (UNE) ubicada en Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Alcaldía. Miguel Hidalgo, C.P. 11200, los teléfonos de esta unidad son: (55) 5626 6279, (55) 5626 6222, (55) 5626 0538, (55) 5626 0500 ext. 2736 ó 2429, del interior (lada sin costo) 800 712 3772 ext. 2736, 6222, 0538, 6279, 2429 y 0568 o al correo electrónico une@banjercito.com.mx;

CONDUSEF

La página de internet www.condusef.gob.mx, y los teléfonos del "Centro de Atención de la CONDUSEF": (55) 5340 0999 ó 800 999 8080.

Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. Av. Industria Militar 1055, Col. Lomas de Sotelo, Alcaldía Miguel Hidalgo, D.F., C.P. 11200. Banjetel: (55) 5328 2354, lada sin costo 800 712 3772 www.gob.mx/banjercito.

Aviso de Privacidad

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad de las áreas de negocio para los servicios de banca comercial, banca electrónica, crédito, operaciones bancarias, fondos de ahorro y de trabajo, pago a pensionados, servicios fiduciarios y de avalúos del Banjercito en sus modalidades Integral y Simplificado, en la sección Transparencia-Protección de datos personales-Avisos de Privacidad, disponible en el portal web de Banjercito: https://www.banjercito.com.mx/Transparencia_Focalizada/avisos_privacidad.html

Se recomienda al Titular de los datos personales consultar de manera semestral las actualizaciones y/o modificaciones publicadas en el portal web de Banjercito, para estar actualizado de las condiciones y términos del mismo.